



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se modifica la Resolución de 10 de abril de 2007, por la que se convoca proceso selectivo mediante baremación para la cobertura temporal con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Mediante Orden SAN/1045/2010, de 7 de julio de 2010, se ha modificado el Anexo I de la Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases para la cobertura temporal con carácter interino de plaza de personal estatutario como médico y enfermero de área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y se ha dispuesto «ordenar la baremación de los méritos alegados por los aspirantes en relación a la Experiencia Profesional conforme al nuevo baremo de méritos aprobado, continuándose la tramitación del procedimiento convocado para el acceso a la cobertura temporal con carácter interino de Médico y Enfermero de Área respecto de los Médicos de Área conforme a lo dispuesto en las bases establecidas en la Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo».

Por Resolución de 10 de abril de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 18 de abril, se nombró la Comisión de baremación y mediante Resolución de 4 de junio de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 6 de junio, se modificó y completó la Resolución de 10 de abril de 2007, en lo referente a la composición de la Comisión de baremación.

A la vista de lo anteriormente expuesto, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE

Dejar sin efecto el nombramiento de la Comisión de baremación, nombrada mediante las Resoluciones de 10 de abril y 4 de junio de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, y nombrar en su sustitución a la siguiente:

*Comisión Titular:*

Presidente: D. Rafael Sánchez Herrero.

Vocal: D.^a Isabel Caballero Martín.

Vocal: D.^a M.^a Del Carmen Viñas Simón.

Vocal: D. Faustino Sánchez Samartino.

Secretaria: D.^a Mercedes Alonso Montero.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.^a Soledad Alfageme Cuadrado.

Vocal: D. Emiliano Pozo Alonso.

Vocal: D. Manuel Herrero Baladrón.

Vocal: D. José María Salto Baró.

Secretaria: D.^a Ruth Villanueva Gil.

Valladolid, 19 de julio de 2010.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO